

# **BASES DE LA PROMOCIÓN “Un número. Un sueño”**

## **1. Fechas y Participantes**

La promoción estará vigente del 5 al 15 de diciembre de 2025, ambos inclusive.

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años que residan en la Comunidad de Madrid y cumplan con los requisitos descritos en estas bases.

Quedan excluidos de la participación los empleados directos o indirectos del Centro Comercial Las Rosas, así como los arrendatarios o cesionarios que presten servicios en el mismo.

## **2. Tipo de Campaña**

Campaña promocional en redes sociales (Facebook e Instagram) bajo el título “Un número. Un sueño”

## **3. Mecánica de Participación**

La participación se podrá realizar a través de Facebook o Instagram, siguiendo estos pasos en cualquiera de las plataformas:

**En Facebook:**

- Seguir la página oficial del Centro Comercial Las Rosas.
- Rellenar el siguiente formulario:  
[https://forms-property.mallmark.es/#/property\\_lasrosas/participation/?event=sorteodedecimosdeloteriadenaidad](https://forms-property.mallmark.es/#/property_lasrosas/participation/?event=sorteodedecimosdeloteriadenaidad)
- Dar “Me gusta” a la publicación del sorteo.
- Comentar en la publicación del sorteo mencionando aquel amigo al que le deseas suerte.

**En Instagram:**

- Seguir el perfil oficial del Centro Comercial Las Rosas.
- Rellenar el siguiente formulario:  
[https://forms-property.mallmark.es/#/property\\_lasrosas/participation/?event=sorteodedecimosdeloteriadenaidad](https://forms-property.mallmark.es/#/property_lasrosas/participation/?event=sorteodedecimosdeloteriadenaidad)
- Dar “Me gusta” a la publicación del sorteo.
- Comentar en la publicación del sorteo mencionando aquel amigo al que le deseas suerte.

Se permite participar en ambas redes sociales. Se aceptarán múltiples participaciones siempre que se mencionen amigos diferentes, con un único registro en el formulario..

#### **4. Premio**

El premio, para cada uno de los 2 ganadores, consiste en un décimo de Lotería de Navidad del número 15698.

El premio no podrá canjearse por dinero en efectivo ni sustituirse por otro bien o servicio. Es personal e intransferible.

#### **5. Sorteo y Comunicación del Ganador**

El sorteo se realizará de manera aleatoria entre todos las participaciones el **día 16 de diciembre de 2025**, mediante la plataforma certificada Easypromos.

Los nombres de los ganadores serán comunicado mediante una publicación en las redes sociales oficiales del Centro Comercial Las Rosas y se le notificará por mensaje privado a través de la red social desde la que haya participado.

#### **6. Procedimiento a seguir por el ganador/a**

El ganador/a deberá enviar un mensaje privado a través de Facebook o Instagram indicando su **nombre completo, código postal y DNI**.

Posteriormente, deberá acudir en persona a la oficina de Gerencia del Centro Comercial Las Rosas para recoger su premio.

La recogida del premio deberá realizarse de forma presencial del **15 al 20 de diciembre de 2025**, de lunes a viernes, en horario de **9:00 a 14:00 h y de 16:00 a 18:00 h**, presentando el **DNI original**.

En caso de no presentarse dentro del plazo, el ganador perderá el derecho al premio, que podrá ser reasignado mediante un nuevo sorteo.

#### **7. Derechos de Imagen**

Los participantes autorizan al **Centro Comercial Las Rosas** a utilizar su nombre, imagen o voz en redes sociales, página web o medios de comunicación con **fines promocionales**, y sin compensación económica adicional, en caso de resultar ganadores.

#### **8. Aceptación de las Bases**

La participación en esta promoción implica la **aceptación total** de estas bases legales.

Centro Comercial Las Rosas se reserva el derecho a modificar cualquier aspecto de las mismas, resolver cualquier incidencia no prevista o cancelar el sorteo en caso de fuerza mayor, sin que ello genere responsabilidad alguna.

Centro Comercial Las Rosas se reserva el derecho a descalificar a los participantes que puedan incurrir en trampas o que, a nuestro juicio, recurran a maniobras de dudosa validez como utilizar cuentas de usuarios presuntamente falsas.

**Protección de Datos:**

Facebook e Instagram no avalan, no están asociados ni administran de modo alguno esta promoción.

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS ROSAS

**Fin del tratamiento:**

- a)** Gestión de participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b)** Realización de encuestas y estudios.
- c)** La asignación, comunicación y entrega del premio.
- d)** Toma de imágenes para uso interno.
- e)** Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.  
Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control ([agpd.es](http://agpd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS ROSAS, Avenida de Guadalajara, 2, 28032, MADRID, o a través de correo electrónico a [info@cclasrosas.es](mailto:info@cclasrosas.es), junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto “PROTECCIÓN DE DATOS”.